Editorial

En primer lugar desde estas líneas queremos felicitar a las más de 1.900 trabajadoras/es sociales profesionales que apoyan a este Colegio Oficial de Trabajo Social y a la profesión del Trabajo Social, con su colegiación, su siempre buen hacer y su predisposición profesional hacen posible el Bienestar Social y la mejora de los derechos sociales de la ciudadanía.

Esta felicitación queremos hacerla extensible a la **Delegación de Bienestar Social**, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social por contar con este Colegio siempre y por ayudarnos en la constitución de una cooperativa que impulse nuevos proyectos e ideas de y para nuestros colegiados/as. También aprovechamos la ocasión para felicitar a la **Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación** por admitirnos en el Consejo Provincial de Personas Mayores y en el Consejo Provincial de Personas con Diversidad Funcional, de esta Consejería el **Director General de Servicios Sociales** es, también, felicitado por el cauce abierto que tiene con nosotros en temas de Eracis, Servicios Sociales, Renta Mínima… no podía faltar la **Federación de Municipios y Provincias Andaluzas** por contar con nosotros en su oferta formativa para trabajadores/as sociales de su ámbito. Y a su vez la **Dirección General de Familias de la Consejería de Salud y familias** nos ha incluido recientemente en la Comisión Provincial y Andaluza de Mediación Familiar.

Están dentro de estas felicitaciones también **Samu**, por contar con nuestra Comisión de Emergencias, **Domus Vi** por estar siempre ahí y dispuesta a colaborar en lo que le pidamos, Caser por estar ahí acompañándonos en el novedosos Plan de Pensiones y tantas otras entidades y empresas que hacen nuestra colegiación más acompañada.

No están todos los que son, simplemente hemos pretendido ser agradecidos y en otras ocasiones seguiremos siéndolo.

Al mismo tiempo estamos en el siglo XXI y nos entristece que aparezcan tres barrios de Sevilla entre los cuatro más pobres de España en la edición 2021 de los Indicadores Urbanos del Instituto Nacional de Estadística (INE), incluye por cuarto año consecutivo al **Polígono Sur de Sevilla** como el barrio de menor renta neta media **anual** por habitante de toda España, seguido otra vez de **Los Pajaritos y Amate**. Tampoco se salva este año **Torreblanca**, que repite también como el cuarto barrio más desfavorecido del país. Otros tres barrios de Sevilla completan la lista de los 15 barrios con menor renta neta media anual por persona de toda España: **La Oliva, Polígono Norte y Palmete**, el único que no estaba ya el año pasado en la lista.

Por otra parte llevamos un año ya de Ingreso Mínimo Vital y ha sido el pasado 2 de junio cuando ha concluido el plazo de presentación de enmiendas, donde este Colegio Oficial de Trabajo Social siempre ha estado muy activo. El funcionamiento actualmente del mismo es pésimo ya que el propio Gobierno expresa que solo está llegando a un 25% de las familias destinatarias inicialmente y está conllevando una gran sobrecarga a los/as trabajadores de los Servicios Sociales Comunitarios. El IMV no puede realizarse vía Decreto y la Seguridad Social, entidad responsable de gestionar el mismo, ha de contar (o contratar) trabajadores/as sociales para realizar los Informes, ayudar en la tramitación, realizar los seguimientos... la pobreza no avisa y la demostración de que se vive en la pobreza no puede exigir tantos requisitos cuando se carece de cualquier ingreso y se vive en uno de los barrios más pobres de nuestro país.

Tenemos que comentar la campaña de vacunación covid-19 que, reconociendo que se está desarrollando con gran efectividad, el no haber situado a las trabajadoras /es sociales de servicios sociales comunitarios como personal prioritario a vacunar nos ha llenado de tristeza. En cuanto a la consideración del Trabajo Social en este tema, nuestra profesión actúa, entre otros ámbitos, en la salud, con presencia en los equipos multiprofesionales. Dado el carácter interdisciplinar de las intervenciones en salud, el Trabajo Social es la profesión de referencia para la intervención social en el ámbito sanitario.

Como estamos en un mundo real no nos iremos sin ser críticos con una subida de la luz que aparte de los tramos horarios que se han presentado desde el pasado 1 de junio, la factura de luz se ha encarecido un 44% con respecto al año pasado y si analizamos el contenido de la subida vemos que en un recibo de 75,92 euros de una familia sevillana con dos hijos nos encontramos que 44,81 euros son de consumo, 14.88 euros de fijo de luz, 3,05 euros al impuesto de electricidad y 13,18 euros de Iva... con una potencia contratada de 4.4. Kw y una demanda anual de 3.900 Kw... Esto es demoledor para familias con escasos o nulos recursos económicos y debemos entender que las eléctricas también deberían contratar trabajadores/as sociales ante el aluvión de familias que no pueden pagar y están en la pobreza energética.

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla, con vuestra ayuda y participación, siempre estará alerta en cuestiones relativas a la profesión, al Bienestar Social y a los Derechos Humanos.

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla